

En Conformidad de lo prebenido, y resuelto por el Ayuntamiento de esta Ciudad en los Cabildos que citan los Acuerdos testimoniados, que antezeden; y Cumplim^o de las Ordenes que tengo de los Caballeros Comisarios, que previenen otros testimonios, a fin de yncluír en Dotazion de agua las th^{as} de los suplicantes, que los motiban, cada partida en el tercio, y lugar, que le corresponde, segun lo informado por otros Señores; E formado repartim^o de las oras del Viazal de Villanueva, incluíendo en ellas las th^{as} de D^o Alfonso Lion, seguíndolo de portillo en portillo, (como le tienen) una tanda, desde el primero al último heredado, y otra de abax para arriba, y las sobras, de cada tanda, en la forma, que las practican, asta las nueve del día martes de la segunda semana de las tandas de quinze días que conclúe otro Viazal; y de la misma forma, (asistido del Procurador de la Legua de Venicoto) de quien toma otro Viazal; E formado repartim^o en seguida del antezedente de las oras que resultan sobrantes de la tanda del martes referido asta las ocho de la del día miércoles, que entra en la hacienda de Saabedra, incluíendo así mismo las quinze th^{as} de la casa de D^o Alfonso Lion Aybitero; segun todo ello por menor, y en particular consta del Padron, y Distribucion siguiente.

Repartim^o de las oras del Viazal de Villanueva, que son treinta y nueve en quinze días, desde las seis de la tarde Domingo de la Segunda semana, asta las nueve de la mañana martes siguiente desde el 1^o heredero asta el último

Duque de Lina, quarenta th^{as}: toma despues de las sobras de parte del Domingo que componen diez oras; dos de dotazion; que dan principio a las seis de la tarde del mismo Domingo asta las ocho de la noche..... 20 th^{as} 2 oras

Herederos de D^o Juan Lopez Oliva quinze th^{as}: una ora desde las ocho otras asta las nueve..... 17..... 1.....

D^o Thadeo de Abellaneda por su mujer, cinquenta, y dos th^{as}: tres oras y media, asta las doze y media de la noche..... 42..... 3 1/2.....

